

CONJUNTO DE VIOLINES I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Conjunto de violines		Código	
Materia:		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: optativa		
Tipo asignatura: teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Todos los cursos, especialidad de Interpretación, itinerario de violín			
Horas lectivas: 2h lectivas semanales		Aulas: 112, 117	
Profesores	Víctor Martínez Soto	@	victor.marsot.1@educa.jcyl.es
	Karolina Michalska		kmichalska@educa.jcyl.es
	Marc Oliu Nieto		moliu@educa.jcyl.es

Introducción

Se trabajará el repertorio violinístico abarcando varios estilos, y todas las dificultades técnicas que ellos abarquen. Se trabajará especialmente de forma colectiva haciendo hincapié en el trabajo en grupo, aunque a la vez con un trato individual.

El único requisito para aprobar esta asignatura es la asistencia y participación a todas sus clases.

Está pensada como un muy buen complemento a la clase individual semanal, para afrontar mejor las cuestiones relacionadas con la interpretación en el escenario y el trabajo en equipo, a modo de debate y crítica constructiva entre compañeros.

Contenidos

Estudios, caprichos, obras de violín solo, sonatas con piano, conciertos, obras virtuosas, repertorio orquestal...etc.

Conceptos específicos de comportamiento escénico y expresión corporal relacionados con la interpretación adecuada.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- a) Mejorar el comportamiento y control de la situación escénica en la interpretación.
- b) Desarrollar la técnica violinística e interpretativa acercando a los alumnos a los distintos estilos dentro de la historia de la música.
- c) Perfeccionar la técnica y agilidad en el violín a partir de las dificultades o habilidades observadas en el resto de compañeros, a la vez que en uno mismo.
- d) Afianzar dichas resoluciones técnicas.
- e) Desarrollar una habilidad y actitud docente.
- f) Aumentar la capacidad de reacción y velocidad en la ejecución.
- g) Aumentar la capacidad de audición.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	60h		60h
2	Estudio personal		60h	60h
TOTALES		60h	60h	120h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar, llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, YouTube, Microsoft Teams, Google Drive o similar.

El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno así como su posible evaluación.

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Control del rendimiento en clase	100%
TOTAL	100%

Periodo de Contingencia:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales.

Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Sí, salvo causa debidamente justificada.

Las clases se programarán de una manera flexible, atendiendo las necesidades individuales e intereses del alumnado, del repertorio interpretado, el ritmo del curso académico y otras cuestiones.

Criterios de evaluación generales:

- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

El alumno que no aprobara en la convocatoria de junio, deberá presentar en septiembre una obra del repertorio trabajado durante ese curso, y un trabajo sobre la misma explicando los distintos problemas, tanto técnicos como musicales, y sus correspondientes resoluciones.

Calendario de las evaluaciones

El establecido en el calendario académico vigente.